

Ciudadanía en general

REQUISITOS

- Pago de derechos: para poder dar curso a la solicitud del trámite, se deberá presentar por parte del promovente el pago de derechos correspondiente al trámite que solicite ante esta secretaría, el recibo podrá ser emitido en la secretaría de medio ambiente y desarrollo sustentable o en el área de cajas de recaudación de rentas del gobierno del estado
- Persona mayor de edad: toda vez que se vaya a ingresar información, realizar un trámite o recibir una notificación invariablemente deberá ser la persona mayor de edad, debidamente acreditada ante esta secretaría adjuntar copia simple de la identificación oficial, legible y con vigencia activa
- Carta poder simple: de no ser el(a) representante legal ante esta secretaría deberá presentar carta poder simple emitida por el representante legal, firmada y se designará dos testigos que se mencionaran en la carta, firmada por las 4 personas y una copia simple de sus respectivas identificaciones
- Identificación oficial: toda vez que se va ya a ingresar información, realizar un trámite o recibir una notificación invariablemente deberá adjuntar copia simple de la identificación oficial, legible y con vigencia activa
- Escrito de solicitud con firma autógrafa, acompañado del formato para presentar la manifestación de impacto ambiental, modalidad general, debidamente requisitado de conformidad con su instructivo de llenado
- En el caso de proyectos que impliquen la recolección y transporte de residuos de manejo especial, deberán complementar su solicitud con loslineamientos, complementarios a la mia, para el desarrollo de proyectos referentes al manejo de residuos de manejo especial
- Tratándose de parques industriales, deberá complementar su solicitud con loslineamientos, complementarios a la mia, para el desarrollo de proyectos referentes a fraccionamientos habitacionales, turísticos e industriales
- Se presentará tanto en papel como en medio magnético (CD o USB)
- Original y copia del comprobante de pago de los derechos
- Esto se presenta en original y copia, la primera para la dependencia y la segunda para el usuario, como acuse de recibo

MODALIDADES:

Presencial

- 1.- Acudir a las oficinas de la secretaría para presentar el trámite
- 2.- Esperar resolución
- 3.- Evaluar y notificar resolución

MUNICIPIOS

Mexicali

Impacto Ambiental

- DIRECCIÓN: Boulevard Benito Juárez y L. Montejano #1, Esteban Cantú, Mexicali, 21260
- TELEFONOS:
- HORARIOS: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes 08:00 - 05:00

DEPENDENCIA:
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
DESARROLLO SUSTENTABLE DE BAJA
CALIFORNIA

HOMOCLAVE:
BC-SMADS-044



• RESPONSABLES: Josué Melendres Miramontes

Tijuana

Impacto Ambiental

• DIRECCIÓN: Dos Oriente #16, Parque Ciudad Industrial, Tijuana, 22444

• TELEFONOS:

• HORARIOS: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes 08:00 - 05:00

• RESPONSABLES: Ivette Ferreiro Cárdenas

Ensenada

Impacto Ambiental

• DIRECCIÓN: Carretera Transpeninsular Ensenada-La Paz #6500, Ex-Ejido Chapultepec, Ensenada, 22785

• TELEFONOS:

• HORARIOS: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes 08:00 - 05:00

• RESPONSABLES: Marina Alvarado Espino